

COPA DE ESPAÑA DE FOSO OLIMPICO 2018

PINTO, 2-3 DE JUNIO

1.CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La **Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)** con la colaboración de la **Real Federación Riojana de Tiro Olímpico** convocan y organizan la **Copa de España de Foso Olímpico 2018**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: del 2 al 3 de junio de 2018

Lugar de Competición: Club de Tiro Pinto
Camino Vereda del Canto Empinado, s/n
28320 Pinto (Madrid)
Teléfono: 636 79 48 46

Contacto Técnico: Juan Antonio Alonso Martínez
FEDDF
Correo-e: tiroolimpico@feddf.es

Contacto FEDDF: Teléfono: 91 547 17 18 (Oficina)
Fax: 91 541 99 61
Correo-e: secretaria.tecnica@feddf.es

2.COMPETICIÓN

Prueba de foso olímpico valedera para hacer marcas para el Ránking nacional de foso olímpico de tiradores con discapacidad física.

El horario que se presenta es provisional. Si se produjera algún cambio considerable sobre la previsión, se avisará de los cambios oportunos con el máximo tiempo de anticipación posible. Las actividades complementarias y los entrenamientos libres serán gratuitos para todos los tiradores participantes.

Viernes, 1 de junio:

- ✓ 20:00h. Llegada de los participantes.
- ✓ 09:00-20:00h. PET.

Sábado, 2 de junio:

- ✓ Competición. 75 platos todas las categorías.

Domingo, 3 de junio:

- ✓ Competición. 50 platos todas las categorías.
- ✓ Entrega de medallas.

3. PARTICIPACION Y CLASIFICACIÓN

La competición está abierta a todos los deportistas españoles con licencia en vigor de la FEDDF y de la RFEDETO.

Tras la finalización del plazo de inscripción, aquellos deportistas que no tengan una Clasificación Médico-funcional oficial en esta FEDDF, o esté en estado de revisión la misma, deberán enviar un informe médico completo y detallado de la discapacidad a la dirección de correo-e secretaria.technica@feddf.es.

4. NORMAS Y REGLAMENTOS

Se aplicará la Normativa General de la FEDDF y de la RFEDETO para el presente Campeonato. En todo lo demás, se aplicará el Reglamento de la Federación internacional de Tiro Olímpico (ISSF) y de World Shooting Para Sport.

5. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autonómica mediante la aplicación web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente.

Deberán remitirse hasta el viernes 25 de mayo de 2018.

Debido a la colaboración entre la FEDDF y la RFEDETO en las competiciones de tiro olímpico, la cuota de inscripción será la que detallamos a continuación:

- Por cada inscripción de tirador/técnico/auxiliar/delegado con **licencia FEDDF** en vigor: **15€**. El pago de esta cuota de inscripción será realizado por cada Federación Autonómica desde la aplicación web de la FEDDF, por PayPal o transferencia bancaria.
- Por cada inscripción de tirador con **licencia RFEDETO** en vigor: **65€** por inscripción individual a la competición, platos incluidos. El pago de esta cuota de inscripción será realizado por cada Federación Autonómica a la recepción de la factura que emitirá la FEDDF a su nombre, con el importe

total de sus participantes, a la finalización del plazo de inscripción. **Será responsabilidad de cada Federación Autonómica cobrar el coste de la inscripción a sus tiradores, en caso necesario.**

Informamos de la obligatoriedad de estar en posesión de estas dos licencias nacionales federativas para participar en las competiciones propias de personas con discapacidad. **Recordamos que desde la temporada 2010/11, la licencia emitida por la FEDDF no tendrá coste económico para la Federación Autonómica, aunque hay que tener en vigor toda la documentación requerida para tramitar la misma.**

Las bajas de participantes que pudieran producirse en la inscripción de una Federación Autonómica, deberán ser comunicadas a la FEDDF con una antelación de diez días a la fecha de concentración para los Campeonatos. De no hacerse así, los gastos que una baja pudiera ocasionar a la Organización del Campeonato serán de responsabilidad única y exclusiva de la Federación Autonómica afectada.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por la FEDDF de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran derivarse.

6. ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE

Cada participante en el Campeonato se encargará de gestionar su propio alojamiento y transporte para asistir al mismo.

7. TROFEOS

Serán otorgados los siguientes trofeos en cada una de las pruebas en las que haya un mínimo de tres clasificados:

- Primer clasificado. Medalla de Oro.
- Segundo clasificado. Medalla de Plata.
- Tercer clasificado. Medalla de Bronce.

Cualquier cambio al respecto será notificado pertinentemente.

8. COMITÉ DEL CAMPEONATO

El Comité del Campeonato resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo del mismo y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité del Campeonato pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse al Comité del Campeonato por escrito, acompañadas de un canon de 30€ reintegrables en caso de que prospere, y antes de que se cumplan treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la sesión/jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación.

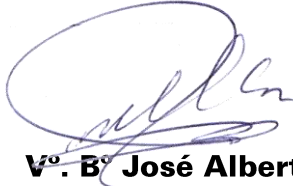
El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

9. SANCIONES

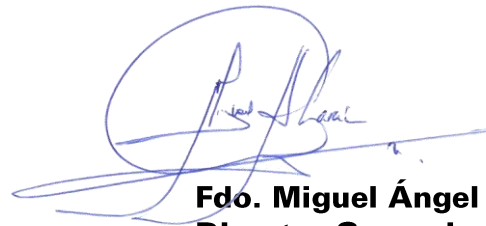
La incomparecencia sin causa justificada de un club/deportista al Campeonato para los que estaba inscrito supondrá la pérdida su cuota de inscripción, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse tanto económica como disciplinarias.

10. IMPREVISTOS

La FEDDF se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Comisión Nacional del deporte correspondiente o del Comité del Campeonato.



V.º B.º José Alberto Álvarez
Presidente



Fdo. Miguel Ángel García
Director General